

**Auto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de  
9 de noviembre de 2007 — Polonia/Comisión**

(Asunto T-183/07 R) <sup>(1)</sup>

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Directiva 2003/87/CE — Régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero — Plan nacional de asignación de certificados de emisiones de gases de efecto invernadero para Polonia para el período comprendido entre 2008 y 2012 — Decisión desestimatoria de la Comisión — Demanda de suspensión de la ejecución — Falta de urgencia»)

(2008/C 8/30)

Lengua de procedimiento: polaco

**Partes**

*Demandante:* República de Polonia (representante: T. Nowakowski, agente)

*Demandada:* Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: U. Wölker y K. Herrmann, agentes)

**Objeto**

Demanda de suspensión de la ejecución de la Decisión de la Comisión C(2007) 1295 def., de 26 de marzo de 2007, sobre el plan nacional de asignación de certificados de emisiones de gases de efecto invernadero, notificado por Polonia para el período comprendido entre 2008 y 2012 con arreglo a la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo (DO L 275, p. 32).

**Fallo**

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.

<sup>(1)</sup> DO C 155 de 7.7.2007.

**Auto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de  
15 de noviembre de 2007 — Donnici/Parlamento**

(Asunto T-215/07 R)

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Decisión del Parlamento Europeo — Verificación de las credenciales de los diputados electos — Anulación de un mandato parlamentario como resultado de la aplicación del Derecho electoral nacional — Demanda de suspensión de la ejecución — Admisibilidad — Fumus boni iuris — Urgencia — Ponderación de los intereses»)

(2008/C 8/31)

Lengua de procedimiento: italiano

**Partes**

*Demandante:* Beniamino Donnici (Castrolibero, Italia) (representantes: M. Sanino, G.M. Roberti, I. Perego y P. Salvatore, abogados)

*Demandada:* Parlamento Europeo (representantes: H. Krück, N. Lorenz y A. Caiola, agentes)

*Parte coadyuvante en apoyo de la demandante:* República Italiana (Representantes: I. Braguglia, agente, asistido por P. Gentili, avvocato dello Stato)

*Parte coadyuvante en apoyo de la demandada:* Achille Occhetto (Roma, Italia) (Representantes: P. De Caterini y F. Paola, abogados)

**Objeto**

Demanda de suspensión de la ejecución de la Decisión del Parlamento Europeo de 24 de mayo de 2007, sobre la verificación de las credenciales de Beniamino Donnici [2007/2121(REG)], hasta que el Tribunal de Primera Instancia se pronuncie sobre el recurso principal.

**Fallo**

- 1) Suspender la ejecución de la Decisión del Parlamento Europeo de 24 de mayo de 2007, sobre la verificación de las credenciales de Beniamino Donnici [2007/2121(REG)].
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.